



# EXPOSICION NACIONAL

DE

# FLORES Y AVES

QUE LA

SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS

HA DE CELEBRAR EN ESTA CORTE

LOS DIAS 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 1879.

Con objeto de revestir la feria de la Corte de España con los mayores atractivos posibles, procurando al propio tiempo en bien de las clases industriales, todas las ventajas que permite aquella fiesta popular, forma parte del proyecto de programa de feria, dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid, un concurso de ganados, conservando de este modo la importante y tradicional costumbre de que tales solemnidades den ocasion para estimular y proteger la riqueza pecuaria; pero aún así, queda á la *Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas* ancho campo en que desenvolver y realizar sus ideas y coadyuvar á la vez al buen éxito del pensamiento en conjunto.

La conferencia, el periódico y el libro, han de ser ciertamente los medios más eficaces que esta Sociedad emplee para propagar sus aspiraciones, infiltrando en el ánimo de las clases populares de nuestro País las ventajas verdaderamente prodigiosas que en otras Naciones han obtenido Sociedades análogas. Ellas han conseguido en fuerza del ejemplo, de la constancia y de la predicacion morigerar entre los espíritus irreflexivos los depravados instintos de destruccion y dulcificar en gran manera rudas costumbres impropias de todo pueblo civilizado. Mas hoy principalmente se trata de proteger y recompensar al que contribuye con hechos y resultados prácticos á aquellos fines; á honrar y estimular al que haciendo justo alarde de consagrar sus atanes, su capital ó inteligencia al cultivo de las plantas y á la crianza de las aves, quiera presentar á los ojos del público observador un elocuente testimonio de lo que consigne el trabajo del hombre cuando se dirige bien y se emplea con amor y perseverancia.

La Sociedad, pues, con el deseo de aprovechar ocasion tan propicia para sus miras protectoras, y correspondiendo á la benevolencia y generosidad con que el Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Fomento y probablemente otros Centros, se aprestan á protegerlas, convoca á los cultivadores de flores y plantas de adorno en España, á los que se dediquen á la crianza de aves útiles ó de recreo, indígenas ó exóticas, y á los que posean algun ejemplar digno de conocerse por su especial mérito absoluto ó relativo, á un certámen bajo el título de EXPOSICION DE FLORES Y AVES, con arreglo al adjunto Programa, en que se comprenden las formalidades que han de llenarse por parte de los expositores, las declaraciones á que pueden aspirar así ellos como los peritos cooperadores, y los atractivos y ventajas con que se propone revestir dicha modesta solemnidad, en que principalmente ha de campear la floricultura española, ramo que ofrece verdaderos encantos para el espectador; que sirvió de fundamento á las primitivas exposiciones públicas cuando se iniciaron estas fiestas simbólicas de la paz, y ramo tambien que á impulsos de la aficion, del lujo ó del capricho, ofrecen en realidad abundante venero de riqueza para la Industria y el Comercio.

La Sociedad ruega encarecidamente, por lo tanto, al Gobierno, á los señores Gobernadores de provincias, á las Autoridades y Corporaciones populares, Sociedades hermanas nacionales, Sociedades económicas, Juntas de Agricultura, Directores de Jardines Botánicos y Zoológicos, jardineros y particulares, y en fin, á todos los que de algun modo puedan promover la concurrencia, ó tomar parte directa en ella, que cooperen á la realizacion más completa y esmerada del enunciado pensamiento, ya por la satisfacción y ventajas materiales que del concurso puedan reportar los expositores, ya por corresponder con un acto de galantería á los fines patrióticos del Ayuntamiento de Madrid, y á esta invitacion que les dirige la Sociedad, la cual, para satisfacer uno de los fines protectores de su instituto, va á tener la honra de organizar la EXPOSICION DE FLORES Y AVES.

Madrid 16 de Abril de 1879.

EL PRESIDENTE,  
El Marqués de Bedmar.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Francisco Vallduvi y Vidal.